

C. H.
ESCAPULARIO

AZUL-CELESTE

DE LA

INMACULADA CONCEPCION

DE LA

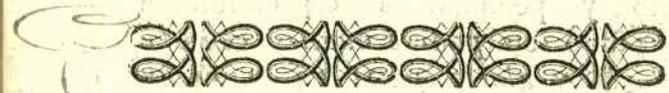
SS. VIRGEN MARIA.



LÉRIDA :

Imprenta de Corominas.

Año 1848. *Jue*



ESCAPULARIO

AZUL-CELESTE.



HABLANDO de dicho Escapulario S. Alfonso María de Liguorio en su preciosa obra *Glorias de María*, tomo II, obsequio VI, despues de haber hablado tambien de otros escapularios, dice así: = Yo para mí he procurado tomar todos los escapularios sobredichos. Singularmente sepase que al ESCAPULARIO DE LA INMACULADA CONCEPCION que bendicen los Padres Teatinos, además de las indulgencias particulares le están anexas todas las que están concedidas á cualquier religion, lugar

Escapulario de la Inmaculada Concepcion
 de S. Alfonso Maria de Liguorio



pio y persona. Y especialmente rezando seis *padres nuestro con ave maria y gloria patri* en honor de la Sma. Trinidad y de María inmaculada, se ganan, *tóties quóties*, todas las indulgencias de Roma de la Porciúncula, de Jerusalem y de Galicia, las cuales llegan á quinientas treinta y tres indulgencias plenarias, además de las parciales, que son innumerables. Todo esto está sacado de un pliego impreso por los mismos Padres Teatinos. = Así dicho Santo tan respetable, no solo por sus virtudes, sino tambien por su sabiduría y cuyas obras fueron declaradas libres de toda censura. Reservada una de aquellas indulgencias para el que lleva el escapulario, es regular que las demás sean concedidas con facultad de poder aplicarse para almas del purgatorio.

La Sma. Vírgen, aquella dulce y tierna Madre de Jesus y nues-

tra que siempre mira con ojos de predileccion á sus devotos, y quiza con especialidad á los que se complacen en el misterio de su Concepcion sin mácula, así como en este siglo, y en nuestros mismos días, nos ha favorecido con el precioso don de su *Medalla milagrosa*, así al principio del siglo décimo séptimo, año 1616, se dignó favorecer á nuestros antepasados con el precioso don del sobredicho *Escapulario*. Una alma fervorosa, en cuyo pecho ardía no solo una devoción la mas tierna y verdadera para con aquel inefable misterio, sino tambien un deseo el mas vivo de estenderla entre los fieles; esta santa alma, cuyo espíritu, examinado por orden de Su Santidad, mereció la aprobacion de S. Felipe Neri, y cuyas virtudes fueron posteriormente proclamadas heroicas por el S. P. Pio VI: esta santa y

fervorosa alma Sor. Ursula Benincasa, mientras meditaba como podria ver verificado aquel su tan vivo deseo, fue favorecida con un éstasis, en el dia cabalmente en que celebra la Iglesia la purificacion de aquella siempre purísima Madre. Se le apareció entonces ella con el Niño Jesus en los brazos; el cual dignándose hablarle amorosamente, le dijo que queria que fundase en obsequio de la INMACULADA CONCEPCION de su Sma. Madre un instituto de *Hermitañas Teatinas*, las cuales, vistiendo de blanco y azul-celeste, á imitacion suya, viviesen enteramente separadas del siglo, y se ocupasen en pedir continuamente á su divina Majestad la reforma universal de costumbres. Debian ser treinta y tres, en memoria de los treinta y tres años que él vivió entre los hombres:

y les aseguró que si perseveraban constantes en este santo ejercicio hasta la muerte, les concedería en vida muchas gracias, y despues las libraria con prontitud del purgatorio: ¡grande é inapreciable gracia! Pero no quedaba aun satisfecho el devoto corazon de aquella Virgen singular. Ella deseaba que la devocion á MARTA INMACULADA fuese mas estendida, y que aquellas gracias no se limitasen á aquellas pocas Vírgenes, sino que pudiesen tambien gozar de ellas todas aquellas personas, así seglares como religiosas, que viviendo una vida cristiana, cada cual segun su estado, sintiesen en su corazón devocion tan santa, y cooperasen con sus ejemplos y oraciones á la reforma de costumbres, y llevasen sobre sí hasta la muerte al Escapulario blanco-azul. Esto deseaba la Sor Ursula, esto

pedia con todo esfuerzo, y esto alcanzó de la bondad de Jesus y de María: y la señal que le dieron de ser oída, fué hacerle ver una multitud de Angeles que con actividad iban esparciendo por todo el orbe Escapularios azules-blancos. Despues de un rigoroso examen mereció esta revelacion la aprobacion de Gregorio XV, la que confirmó despues Clemente IX. Ursula, que iba distribuyendo copiosamente de aquellos escapularios con no poco fruto de las almas, que los buscaban con ansia, tuvo el consuelo antes de morir de ver muy estendida devoción tan santa; y de haber fundado las Monjas *Hermitañas*, y de haber introducido en Nápoles la congregacion de Clerigos regulares, á que en 1524 dió principio S. Cayetano con sus compañeros. Sus hijas las sobre dichas *Monjas Hermitañas*, que vi-

vian en el Monte de S. Elmo de Nápoles, así como fueron herederas de su espíritu, lo fueron tambien de su solicitud en distribuir escapularios; hasta que Clemente X concedió á los Teatinos la facultad de bendecirlos, y de distribuirlos en lugar de ellas, enriqueciéndolos al mismo tiempo con muchas indulgencias. Cabalmente dicho papa se gloriaba de haber recibido de aquellos padres el mismo escapulario. La rapidez con que se propagó esta devocion santa, no solo en el reino de Nápoles, sino tambien en otros varios reinos, no es de estrañar, viéndola aprobada por dos pontífices, y aun enriquecida con indulgencias; ni tampoco lo es el que la abrazasen con un afecto singular, y como un don de aquella immaculada Señora, y en señal de devocion á su inefable misterio, personas de todas clases y

condiciones; emperadores, virreyes, cardenales, prelados, ordenes de nobleza, ciudades enteras, imitando el ejemplo de sus príncipes y pastores, recibiendo el santo Escapulario publicamente, con singulares demostraciones de júbilo y con augustas ceremonias. Nuestra España, que tanto se ha distinguido siempre en la devoción á tan dulce misterio, ¿podia mirar con indiferencia aquel don sagrado? claro está que no. En ella recibieron y vistieron el santo Escapulario azul-celeste toda clase de personas; y quien les dió el ejemplo, fué el mismo monarca con su esposa. Fué recibida tambien con entusiasmo en Portugal, en Malta, en América, en ambas Indias, oriental y occidental, &c. &c. En fin el Señor acompañó su rápida propagacion con curaciones repentinas y conversiones porten-

tosas, obrando ya entonces, (intercediendo la Sma. Vírgen,) por medio de dicho Escapulario lo que en nuestros dias por medio de la mencionada medalla. Alabemos al Señor y á la immaculada Vírgen, que tantas gracias dispensan á los devotos de la concepcion sin mancha, y con un santo júbilo digamos una y muchas veces con la Iglesia santa:

En vuestra concepcion ¡oh
 María! immaculada fuisteis:
 Rogad por nosotros al Padre,
 cuyo Hijo paristeis: Amen.

ADVERTENCIAS

Debe llevarse el Escapulario en la forma regular; no bastaria llevarlo en la faldriquera: y debe ser de paño ó anascote de color azul-celeste: y aunque la imagen no es

necesaria, pero si se pone, ha de ser sobre tela de lino y con el Niño en los brazos. El que está autorizado para bendicirlo y ponerlo, ha de hacerlo por sí mismo; no puede valérsé de otro sacerdote, ni puede ponérselo él á sí mismo.

El fin que ha de proponerse el que lo lleva, es alcanzar del Señor la reforma de costumbres y la conversion de los pecadores, valiéndose á este fin de las oraciones que le dicte su devocion ó su director, ó de las que le inspire la Sma. Virgen, ó bien rezando cada dia la Corona menor de doce *ave marías* en memoria de los doce privilegios de aquella buena Madre, y tres *gloria patri* á la Sma. Trinidad, como lo practicaba, y lo persuadia á todos, S. Andrés Avelino, de la misma congregacion. Pero es de advertir que á ninguna cosa queda obligado bajo pena ó culpa.

El que viste el citado Escapulario habiendo confesado y comulgado, gana entonces indulgencia plenaria: (*en este reino se necesita la bula de la Sta Cruzada.*) La gana tambien el dia 8 de diciembre, visitando algun altar dedicado á honor de la Sma. Virgen, rogando segun la mente de la Iglesia; y en sus demás festividades anuales siete años y siete cuarentenas: y en el punto de la muerte la gana tambien plenaria, aunque no pueda comulgar, si está á lo menos contrito de corazon, invocando al Smo. Nombre de Jesus. Participa en fin, si lo lleva devotamente, de todos los bienes espirituales y obras meritorias que se hacen en la citada congregacion, y en los conventos de las monjas Teatinas, así las Hermitañas como las Oblatas; y no menos de las amplias é innumerables indulgen-

cias, gracias y privilegios que por la Santa Sedé están concedidas á las Monjas de la Concepcion de Toledo. Y el que está autorizado para poner el escapulario, lo esta tambien para aplicarle una indulgencia plenaria en el artículo de la muerte.

Se exorta en fin á hacer un ayuno una vez al año en obsequio de la Purísima Concepcion, el dia que cada qual elija, que pueda ser el 7 de diciembre, si no es domingo, y no está impidido de otra manera: y en dicho dia pueden formar la intencion de ganar la indulgencia plenaria concedida al que en obsequio de aquel misterio ayuna un dia al año. Y se exorta tambien á repetir con devota frecuencia, y con la intencion de ganar la indulgencia de cien años, concedida por Gregorio XV y Clemente XII, principal-

mente al entrar en la iglesia, la siguiente alabanza y bendicion:

Alabado y venerado sea en todo momento el Smo. Sacramento; y bendita siempre sea la Pureza y la Inmaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen María, amen.

Añaden algunos la siguiente protesta el dia que visten el sagrado Escapulario, la qual es del caso repitan alguna vez al año, principalmente en las festividades de María Sma. de S. José, S. Cayetano y S. Andrés Avelino.

Santísima é Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, y abogada dignisima de los peccadores: yo N. postrado delante el trono de la Trinidad santísima, de toda la corte celestial, de vuestro castísimo esposo S. José y del glorioso patriarca S. Cayetano, á quienes elijo hoy

por abogados míos para todas mis necesidades espirituales y temporales: arrepentido de veras mi corazón de todas las culpas cometidas, os invoco, Madre de piedad. Á vos recorro, á vos adoro: y á honor vuestro y de vuestro dulcísimo hijo Jesus me dedico á su servicio; y le ofrezco y entrego todo mi amor y todo mi corazón, á fin de que quede purificado de todos los afectos terrenos. Y deseando vivir y morir bajo el manto de vuestra protección, he vestido el santo Escapulario de las Hermitañas Teatinas en obsequio de vuestra Inmaculada Concepción; para que siendo de este modo agregado á la Religión Teatina, sea participante de todas las obras meritorias que se practican, así en ella, como también por las Vírgenes Hermitañas de tan santo instituto. Así Madre mía, con esta santa práctica podré vivir y morir

en gracia de vuestro divino hijo Jesus, en mi último aliento entregar en vuestras manos mi espíritu, para que cante por toda la eternidad: *Sea para siempre bendito y alabado el Smo. Sacramento, y la Pureza y lo Inmaculada Concepcion de María*, á quienes por medio de S. Cayetano mi abogado ofrezco y entrego para siempre el corazón y el alma mía. Amen.

Los privilegios ó excelencias de la Sma. Virgen que con tanta devoción celebraba el citado S. Andrés Avelino, son los mismos que contiene la *Corona menor* que sigue. ¡Dichosa el alma que á imitación suya los celebra también con devoción! ¡que gracias no podrá esperar de aquella buena Madre! =Rezarás cada mañana, *decía este Santo*, doce avemarias en honor de los doce privilegios de la Sma.

Virgen; y nunca por ocupaciones que tengas, ni por graves que ellas sean, dejes esta devocion, que agrada sumamente á la gran Señora. ¡ Oh hijo! ¡ cuantas cosas podria decirte de tal devocion!... Yo sé de una persona, (*era cabalmente él mismo,*) que mientras la rezaba, veia, como un Ángel ofrecia cada avemaria á la Sma. Virgen, y que con ella quedaba muy glorificada y contenta. Está cierto, *concluia*, que con ella alcanzarás mas facilmente las gracias, y tendrás grande ayuda de la bienaventurada Virgen en el tiempo de la muerte. = Así S. Andrés.



CORONA MENOR

EN OBSEQUIO DE LAS DOCE EXCE-
LENCIAS DE MARIA SANTISIMA.

Un padre nuestro, &c. Inmaculada María, Madre dulcísima de Jesus y mia:

1.^a ¡ Oh purísima Virgen, desde la eternidad predestinada y escogida para madre de Dios! haced que este siervo vuestro tenga la dicha de ser del número de los predestinados. *Ave María, etc.*

2.^a ¡ Oh purísima Virgen, concebida sin mancha de pecado original! haced que este siervo vuestro sea siempre puro y casto. *Ave María, etc.*

3.^a ¡ Oh purísima Virgen, siempre resignada á las disposiciones Altísimo! haced que este siervo vuestro descanse siempre tranquilo en la voluntad del mismo Señor. *Ave María, etc.*

4.^a ¡Oh purísima Virgen, enriquecida con la mas perfecta santidad, y libre hasta del mas leve defecto! haced que este siervo vuestro aspire siempre á ser santo. *Ave María, etc.*

¡Oh *María inmaculada, tierna Madre de Jesus y mia! mi corazón se alegra al consideraros concebida en los candores de la gracia.* Gloria Patri, etc.

5.^a Oh Madre dulcísima, que en la anunciacion del Angel concebisteis en vuestro seno el Verbo divino! haced que este siervo vuestro le reciba siempre fervorosamente en la sagrada comunión. *Ave María, etc.*

6.^a ¡Oh *María dulcísima, que disteis vuestro Hijo á la luz sin la menor sombra de dolor! haced que esté siervo vuestro tenga la dicha de adorar tiernamente al Hijo de vuestras entrañas.* *Ave María, etc.*

7.^a ¡Oh Madre dulcísima, al mismo tiempo que madre fecunda, Virgen siempre inmaculada! haced que este siervo vuestro sea siempre fecundo en obras santas. *Ave María, etc.*

8.^a ¡Oh Madre dulcísima, pero traspasada con el cuchillo de Simeon! haced que este siervo vuestro sea participante ahora de vuestros dolores, y despues de vuestra gloria. *Ave María etc.*

¡O *María inmaculada, tierna Madre de Jesus, y mia! ojalá qué todo el mundo celebre vuestra Concepcion sin mancha.* Gloria Patri, etc.

9.^a ¡Oh purísima y santísima Madre de Jesus, llena del mas plausible gozo en su resurreccion y ascension! haced que nuestra resurreccion sea triunfante y gloriosa. *Ave María, etc.*

10.^a ¡Oh purísima y santísima Madre de Jesus, en vuestra asun-

cion al cielo exaltada sobre los coros de los Angeles! haced que algun dia os veamos en la dulce y bienaventurada mansion de la gloria. *Ave María, etc.*

11.^a ¡Oh purísima y santísima Madre de Jesus, reina de todos los Santos! dignaos reinar tambien ahora y siempre en nuestras almas. *Ave María, etc.*

12.^a ¡Oh purísima y santísima Madre de Jesus, poderosísima Mediana que alcanzais cuanto quereis! sed nuestra abogada y protectora, y alcanzadnos el don inapreciable del divino amor. *Ave María, etc.*

¡Oh *María inmaculada, tierna Madre de Jesus y mia! aceptad los afectos de mi corazon ¡oh única preservada! ¡oh cándida azucena entre espinas!* Gloria Patri, etc.

Por la dicha de tantos privilegios dignaos, omnipotente Dios, Padre,

Hijo y Espíritu santo, oir las súplicas de vuestra Madre, Hija y Esposa, y dispensar vuestras gracias á sus devotos, que os piden humildemente perdon de todas sus culpas. Gloria á Vos, Trinidad beatísima, que la coronasteis con corona de tan preciosas excelencias. Amen. *Credo, etc.*

ORACION.

¡Oh purísima é inmaculada siempre vírgen María! á vos, altísima Princesa de cielos y tierra, á vos, Madre piadosísima y tesorera de todas las gracias, á vos, templo y sagrario de la santísima Trinidad, yo indignísimo devoto vuestro os encomiendo hoy, y por todos los dias de mi vida, mi alma y cuerpo, mi memoria, entendimiento y voluntad, mis apetitos y sentidos, para que me alcanceis, segun la

voluntad de mi Señor vuestro santísimo Hijo, una grande fé, una ardiente esperanza y una fervorosa caridad; un vivo celo de la mayor gloria de Dios y de la salvacion de las almas; y al mismo tiempo profunda humildad, firme paciencia, pronta obediencia, constante castidad, fuerte magnanimidad, y en fin todas las virtudes, para que adornado con ellas, crezca y persevere constantemente en el santo servicio y amor del mismo vuestro preciosísimo Hijo, de manera que, acabada fielmente mi vida, tenga el consuelo de verle y alabarle en la gloria por todos los siglos de los siglos. Amen.

Sea para siempre bendito y alabado el Smo. Sacramento del Altar, y la pureza y la inmaculada Concepcion de María santísima. Amen.

Ave María purísima: sin pecado concebida.

El Exmo. é Ilmo Sr. D. Pedro Martiuez Santmarti, obispo de Barcelona, ha concedido 40 dias de indulgencia por cada *Jaculatoria y Ave Maria* que componen dicha *Corona menor*; y otras 40 por la *oracion* con que termina la referida corona.

BREVE ejercicio de piedad para los fieles agregados y que visten el santo Escapulario Azul-Celeste del misterio de la inmaculada Concepcion de María Santísima.

POR LA MAÑANA.

Acto de ofrecimiento á Dios, que será bueno hacer todos los dias, propuesto por el B. Leonardo de Porto Mauricio de Menores reformados, misionero apostolico.

¡Mi eterno Dios! postrado ante vuestra inmensa Magestad, y adorándoos humildemente, os ofrezco mis pensamientos, palabras y obras de este dia; es mi intencion hacerlo todo por amor vuestro, por vuestra gloria, y cumplir vuestra divina voluntad; para mejor serviros, alabaros y bendeciros; á efecto de ser ilu-

minado en los misterios de nuestra santa fé, asegurar mi salvacion, y esperar en vuestra infinita misericordia; con el fin de satisfacer á vuestra divina justicia, por mis enormísimos pecados, aliviar á las Santas Almas del purgatorio, y alcanzar para todos los pecadores la gracia de una verdadera contricion. Señor, hago firme propósito de hacer todas las cosas en uion de aquellas intenciones purísimas que tuvieron Jesus y María, y todos los santos de fruicion celestial, y demas santos permanentes aun en vida mortal; y quisiera sellar con mi propia sangre esta mi intencion, y renovarla tantas veces en cada instante cuantos son y serán los momentos del tiempo y de la eternidad. Recibid mi amado y tierno padre, este mi humilde corazon, dándome vuestra santa bendicion con la gracia eficaz de no caer en pecado mortal, ni en este dia, ni en los que

me restan de vida. Deseo é intento ganar todas las indulgencias de que puedo ser capaz, y de asistir á todas las misas que hoy se celebran en todo el mundo, aplicándolas todas en sufragio de las Santas Almas del purgatorio para librarlas de aquellas penas. Amen.

POR LA NOCHE.

Altísimo Dueño mio, yo creo firmemente que vos estais aquí presente. Postrado pues ante vos con la mas profunda humildad, vos reconozco por mi Criador y supremo Señor, á quien solo debo quanto tengo y todo lo que soy. Por tanto, os adoro, alabo y bendigo por vuestro ser inmutable, y perfecciones sin número. Os doy infinitas gracias de tantos beneficios como he recibido de vuestra soberana bondad, puesto que me habeis criado de la nada, redimido-

me por vuestro unigénito Hijo Jesucristo, hecho católico, apostólico, romano, y me conservais aun para hacer verdadera penitencia, y trabajar por mi eterna salud y salvacion de todos los pecadores. Mas ¡ay de mi! vos sabeis mejor que yo, Señor, lo muchísimo que os he ofendido; anímame sin embargo la esperanza de que os compadecereis de mis iniquidades, de mi ceguera é imposibilidad de conocer por mí mismo todas mis culpas. Por lo mismo iluminad, Dios mio, mi entendimiento, despejad mi memoria, avivad mi voluntad, para que adquirida una idea exacta de la perversidad y malicia á que arrastra la transgresion de vuestra santa Ley, me vea yo obligado á acudir, como otro pródigo, á vuestra suma clemencia, con el fin de moveros á misericordia y á que me restituyais á vuestra gracia: sin la cual, jamás, jamás podrá detestar

debidamente mi corazon el pecado.

(Reflexiónese aquí un breve rato sobre las faltas á que se suele reincidir con el pensamiento, de palabra, por obra, omision y comision; especialmente en las del propio estado y pasion dominante; pudiendo luego decir.)

¡Ay de mí amorosísimo Padre mio! Siento un dolor muy grande de haberos ofendido, siendo como sois un Señor infinitamente bueno y digno de ser amado. Aborrezco pues por vuestro amor todos mis pecados cometidos hasta este mismo momento, suplicoos humildemente perdon; y propongo confesarlos sin demora, hacer penitencia de ellos, y no volver á la culpa con vuestra divina gracia. Amen.

¡Oh Padre eterno, de las misericordias y de toda consolacion! pero ¿y que seria de mi pobre alma si esta misma noche hubiese de com-

parecer en el rectísimo tribunal de vuestra divina Justicia?: Confieso que merezco el infierno, por haber sido toda mi vida un tenebroso y muy extenso tejido de ingraticudes, flaquezas y delitos contra vuestra divina Magestad.

¡ Oh y que extrema vileza la mia, Dios de mi alma! se me parte el corazon de dolor, inúndanse mis ojos, conmuevense mis entrañas de íntima compuncion, de tal suerte, que quisiera quedar aquí exánime, á los vehementes impulsos de una pura contricion; no sé ya que hacerme!... Señor, ¿ qué quereis que haga?

Permitidme Padre mio, me acoja con confianza al trono de vuestra inmensa piedad paternal, que como hijo reconocido y desengañado os la imploro por los méritos de mi adorabilísimo Redentor Jesucristo; pues con la esperanza de alcanzarla me rindo humildemente á morir, cuan-

do, en aquel instante y modo decretado por vuestra Providencia é insondable sabiduría. Si, yo os hago espontáneo sacrificio de mi vida; quiero morir en desagravio de tantas ofensas que he cometido contra vos, y para no ofenderos nunca jamás, antes poseeros y amaros por eternidades en compañía de mi piadosísima é immaculada Madre María Santísima y de toda la corte celestial.

Acordaos, dulcísimo Jesus mio, acordaos de vuestra cruelísima muerte en los angustiosos momentos de la mia; y haced que en aquella última hora, con placer y santa serenidad pueda deciros: Jesus, en vuestras manos encomiendo mi espíritu. Amen.

Deprecacion preparatoria para hacer el exámen de conciencia antes de confesarse.

Bien sabeis, señor y Dios mio, de que materia me formasteis: veis mi

nada, y que sin vos ni un pensamiento bueno puedo hacer por mi mismo. De vos solo proviene todo bien, sí, de vos solo Pues que embiasteis ¡oh gran Dios! vuestro santísimo Hijo, para que iluminára á los que yacian en tinieblas y sombras de muerte, y siendo yo, Señor, uno de estos desgraciados; iluminadme, y con toda claridad hacedme conocer todas mis culpas que en la hora de mi juicio veré, para que confesándolas y llorándolas ahora, merezca de vos el perdon, que pido por los infinitos méritos de Jesucristo. Amen.

Protesta á Dios para antes de recibir el Sacramento de la Penitencia.

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios en tres personas de quien confío con la mas firme esperanza que por los infinitos méritos de Jesucristo me concedereis una entera remision y perdon de mis

culpas en el santo Sacramento de la Penitencia: en vuestra divina presencia y en la de todos Angeles y Santos, propongo mudar totalmente de vida, y nunca jamás volver á ofenderos. Firmemente resuelvo apartarme de todas las ocasiones y peligros próximos de pecar, señaladamente de (*aquí hará mencion de aquellos lugares, casas, tertulias, bailes, juegos, teatros, compañías, malos libros, romances escandalosos, papeles inmorales, trages inmodestos y prohibidos por Dios, estampas, cuadros y estatuas deshonestas, conversaciones contra la pureza y buenas costumbres, contra la buena reputacion de una persona y corporacion, malos consejos, etc.*.) lo que cumpliré con los auxilios de vuestra gracia. Y para mas asegurar el cumplimiento de estas promesas, repito las que en mi nombre hicieron mis padrinos en el santo sacramento del Bautismo. Por lo

que, renuncio de corazon al diablo, al mundo y á la carne; sus engaños y abomino sus concupiscencias y vanidades por toda mi vida y por toda una eternidad. Me ofrezco todo á Dios; á él totalmente ofrezco mi alma con sus potencias, mi corazon con sus efectos y mi cuerpo con sus sentidos; pues no quiero valerme de ellos sino para servir y amar á su divina Magestad. Esta es mi voluntad, Dios mio; la que quiero sea estable, constante é irrevocable, deseando antes morir que faltar á esta resolución. ¡Ay Virgen Santísima, refugio de los pecadores! ¿Y quién hay hasta ahora, que habiendo acudido á vos lleno de confianza para alcanzar el perdon de sus pecados y perseverar en la gracia, haya sido desdeñado de vos? En vos pues confio ¡oh Madre de misericordia! de vos espero que me alcanzaréis estos favores; proponiendo como propongo, ser fiel de-

voto vuestro, para que en compañía vuestra y de todos los Angeles y Santos, pueda eternamente cantar en el cielo las alabanzas y misericordias del Señor. Amen.

Tierno acto de contrición para antes de la confesion.

¡Oh clementísimo Jesus! aquí á vuestros pies teneis la mas vil de vuestras criaturas, el pecador mas ingrato, que no solamente ha despreciado vuestros inmensos beneficios, si que tambien ha profanado del modo mas indigno vuestra preciosísima sangre. ¡Ay dulce Redentor de mi alma! el rostro se me cubre de rubor y espanto al presentarme delante de vos, temiendo vuestra indignacion por haber despreciado tantas gracias con que innumerables veces me habeis llamado, para que me convirtiera y dejára los vicios é hiciere penitencia; pero yo siempre hiciere el sor-

do, y he estimado mas complacer vilmente á mis desarregladas pasiones que á vuestra amistad y gracia. ¡Qué ingratitud y que maldad, Dios mio! confieso que mi deuda es inmensa, mucho mayor que la de aquel mal mayordomo que quedó alcanzado en diez mil talentos; pues que un sin número de veces he traspasado vuestros santos mandamientos: y no teniendo yo con que satisfacer, podiais justamente mandar á vuestros Angeles que me sepultáran en los horrendos abismos del infierno, á pagar con eternos tormentos mi insolencia, mi atrevimiento é ingratitud. Pero, Señor, tened un poco mas de paciencia con este frágil é infeliz pecador; pues que mezclando mis lágrimas con las que derramó mi adorabilísimo Redentor Jesus por mi amor, espero satisfaceros toda mi deuda contraida con mis gravísimas culpas. Sí, lloro, Dios mio, y quisiera que mis ojos

fueran dos fuentes de lágrimas, y que mi corazon se partiera de dolor de haberos ofendido. ¡Qué desgraciado, Dios mio, el instante en que atreví insolente á pecar contra de vos! Enmudezca mi lengua, queden sordos mis oidos, heladas mis manos, tullidos mis pies y cruelmente atormentados todos los sentidos de mi cuerpo, ya que ellos fueron los instrumentos de tantas ofensas cometidas contra un Dios de infinita bondad. ¡Oh si yo tuviera la dicha, la fortuna, el consuelo de morir aquí mismo de dolor de haber pecado; de haber ofendido á un Dios tan bueno! Me pesa, Dios mio: *pésame* de haberos agraviado. Perdonadme Padre Eterno y Dios de infinita misericordia; pues que aunque yo sea indigno de llamarme hijo vuestro, no por eso dejáis vos de ser mi Padre. En vuestro amor de padre espero pues, que perdonaréis á este vuestro hijo

pródigo, cierto en qué, cuanto mas grande es la multitud y gravedad de mis pecados, tanto mas resplandecerá vuestra inefable y altísima liberalidad. Amen.

Súplica á María Santísima de la Concepcion
inmaculada para antes de comulgar.

Proximo á acercarse á la sagrada mesa un hijo vuestro que, aunque tan indigno, se ve adornado y enriquecido, ¡oh purísima y siempre inmaculada Madre mia! con el Escapulario azul-celeste, con una preciosa divisa que no sé si llame *gloriosa librea* de los escogidos del Señor, ¿por medio de quien ha de pedir la gracia que necesita para acercarse con la debida devocion, sino por medio de Vos, á quien nada niega el Altísimo, y la que nada negais á los que os invocan con confianza? A Vos pues acudo para que me la alcanceis, ¡oh María! toda ternura, toda dulzura,

toda cariño y amor: á Vos invoco que tanto interesais en que ese estimado Hijo de vuestras entrañas, esa dulce prenda de vuestro corazon tiernísimo en que tanto y tan justamente os complacéis sea recibido, no indignamente, sino con fervor y devocion. ¡Oh si yo llegare á conocer quien es él! ¡cómo me humillaria ante su divina Magestad! ¡como me abismaria en el fondo de mi nada! ¡como postrado profundamente y pegado el rostro contra el suelo, diria primera, segunda y tercera vez: *Domine non sum dignus*: No soy digno de que entreis en mi interior! ¡oh como le amaria de todas veras, y lo preferiria á cuanto hay en la tierra y en el cielo! ¡oh como suspiraria para unirme estrechamente con él! ¡Madre mia! haced que á lo ménos le conozca algun tanto. Que os conozca, dulce Jesus mio, que mi alma á vos desea, que por vos sus-

pira, que por vos anhela; que por vos desfallezca, que se muera por vos, amor mio y vida mia. ¡ Ah ! ¡ venid á mi hermosura siempre antigua y siempre nueva ! venid á mi pobrecita alma : llenadla de vos mismo, llenadla de bendiciones y gracias. ¡ Madre dulcísima ! ¡ oh si yo pudiese recibirlo de vuestras purísimas manos !

Ofrecimiento al Padre Eterno para despues de haber comulgado.

¡ Oh Dios de paz y dileccion eterna, Padre de las luces ! por vuestra dignacion he tenido la dicha de recibir en mi pobre posada al que por esencia es el esplendor de vuestra gloria, y hallándome tan indigno de poseerle, ofrézcole á vuestra soberana Magestad : y ofrezco al mismo tiempo la plenitud de vuestro divino amor, y aquel infinito agrado y complacencia con que él estuvo en

el seno de vuestra divinidad paterna en los siglos eternos. Y pido humildemente, que os digneis darme luz de gracia y amor permanente á impulsos de vuestra sempiterna caridad para que os ame y alabe juntamente con el divino Espíritu en el monte santo de vuestra gloria por infinitos siglos. Amen.

Oracion á María Santísima de la Concepcion para despues de haber comulgado.

¡ Que dicha la mia en esta ciertamente dichosa hora ! ¡ oh dulce Madre mia mia, madre siempre pura y siempre inmaculada ! Mis deseos se han satisfecho, mis ansias se han cumplido. Yo anhelaba y suspiraba por vuestro hijo, y vuestro hijo se ha dignado oír benignamente mis anhelos y suspiros : ha oído benignamente los suspiros y anhelos de un hijo vuestro, aunque indigno, que ha visto adornado con la preciosa li-

brea de las Hermitañas teatinas. ¡Ah! él ha venido á mí; yo le tengo en mi interior. Yo le poseo, yo me gozo y complazco en él: él que no cabe en los cielos, se digna caber en mi pecho: en él se ha hospedado el Inmenso, el Eterno, el Inmortal; el mismo que se hizo hombre en vuestras entrañas purísimas. ¡Oh purísima Vírgen Madre! en él quizás mora aun, obligado de su amor para con este indigno siervo suyo. ¡Oh felicidad la mia! á vos la debe: ¡Madre piadosísima! vos me la habeis alcanzado. ¿Dónde habrá pues un corazón capaz de corresponder á tantas finezas? ¿cómo podré manifestar mi gratitud á él y á vos por una fineza que escede sin dudá toda ponderación y toda gratitud? Yo no soy capaz, madre mia; acudo pues á todas las criaturas, para que suplan por mí. Sol, luna, estrellas, plantas y árboles, criaturas animales, racionales é ir-

racionales, hombres y mugeres, Angeles y Santos! alabad todos y bendecid al Señor, que se ha dignado venir á mí, y su santísima Madre, madre tambien mia, que me ha alcanzado una gracia tan singular. ¡Criaturas todas! magnificad juntamente conmigo al Señor, y exaltemos su santo nombre, con deseos de hacer lo mismo por toda la eternidad. Y vos piadosísima Madre; alcanzadme tambien otra gracia; á saber, que mis costumbres sean tan puras como exige el santo Escapulario que aunque tan indignamente, visto en memoria de vuestra purísima Concepcion. Esta gracia pido en esta hora de gracia y bendicion: alcanzádme á mayor gloria del Señor honra vuestra. Amen.

Súplica á Maria Santísima para alcanzar la conversion de los pecadores.

¡ Santísima Vírgen María, seguro

amparo y refugio de cuantos desean de veras convertirse á vuestro santísimo Hijo! ¿qué pecador ha acudido á vuestra maternal misericordia que vos no lo hayais oído benigna y amorosa? Yo confío pues que no rechazaréis las súplicas de un pecador que á pesar de su indignidad se atreve á clamar á vos, y á clamar no solo en gracia suya, sino tambien de los demás pecadores. ¿Permitiréis? ¡oh compasiva Madre! que esos hijos vuestros, que adoptásteis al pie de la Cruz, sean mas tiempo esclavos del maligno espíritu? ¿No os movera á compasion el estado infelicísimo con que viven en este valle para ellos ciertamente de lágrimas? ¿No os apiadaréis de ellos, viéndolos continuamente en el borde espantoso del infierno, espuestos todos los instantes á ser precipitados en aquel lugar de tormentos y horrores sempiternos? ¡dulcísima Madre suya y mía! vol-

ved hácia estos hijos de una Eva pecadora, vuestros tan tiernos y amorosos ojos. ¡Reina y Madre de clemencia! nuestra vida, nuestra dulzura, firme esperanza nuestra! apiadaos de tantos hijos vuestros que clamamos á vos. Oid bondadosa nuestras súplicas y alcanzadnos el perdon de tantos pecados con que hemos ofendido al Señor, y la gracia de saberle amar en adelante con todas las veras de nuestro corazon; y despues tendremos el dulce consuelo de cantaros agradecidos repetidas alabanzas en las mansiones de la gloria. Amen.

Es indudable; complacer á la Sma. Virgen en los altos designios de su Escapulario azul-celeste, sería tambien muy justo, que cuantos le visten fuesen miembros de la Cofradia de su immaculado Corazon, la que lleva por blanco, la conversion de los pecadores.

SUMARIO DE LAS INDULGENCIAS

que gozan directamente y por participacion todos aquellos que llevan el Escapulario azul-celeste de la inmaculada Concepcion que por privilegio esclusivo bendicen los P. P. Teatinos, confirmadas de la S. M. del sumo Pontifice Gregorio XVI por decreto suyo del 12 de Julio de 1845.

INDULGENCIAS PLENARIAS

- El dia en que se recibí el santo Escapulario.
 En el dia de la inmaculada Concepcion.
 En la fiesta de la Asuncion, Natividad, Purificacion y Anunciacion.
 En el último domingo de julio.
 En la fiesta de Santa Teresa.
 El dia de la Porciuncula.
 En el articulo de la muerte.
 Celebrandó la primera Misa, si el agregado es sacerdote.
 Haciendo los ejercicios espirituales una vez en el año.
 En cada primer Domingo de Mes.
 En los sabados de cuaresma.
 En el viernes de pasion.
 En el miercoles, jueves y viernes santo.
 En el dia de Pascua, Ascension, Pentecostes, Trinidad y Natividad.
 En la natividad de San Juan Bantista.
 En la fiesta de los Apostoles S. Pedro y S. Pablo.
 En la fiesta de S. Agustin, S. Miguel Arcangel y de todos los Santos.
 En la fiesta de la muerte de S. José.

- En la invencion de la Santa Cruz.
 En la esposicion de las cuarenta horas una vez en el año.
 En el primero y último dia de la novena de Navidad.
 En el domingo de Pasion.
 En la fiesta de los Angeles custodios.
 En el dia doce de Abril aniversario de la canonizacion de S. Cayetano.
 El 21 de Marzo, fiesta del B. José María cardenal Tomasi confesor.
 El 17 de Julio, fiesta del B. Pablo cardenal de Arezzo Obispo y confesor.
 El 7 de Agosto, S. Cayetano patriarca de los clerigos regulares.
 El 14 de Setiembre fiesta de la exaltacion de la Santa Cruz aniversario de la fundacion del orden.
 El 10 de Noviembre, S. Andrés Avelino confesor.
 El 13 de Diciembre, el B. Juan Marinoni.

Rezando, en honor de la santísima Trinidad y de María santísima inmaculada, seis Padre nuestros, seis Ave—Marias y Gloria Patri, y rogando por la estirpacion de las heregias, por exaltacion de la santa Madre la Iglesia, y por la paz, y concordia entre los príncipes cristianos, se ganan tantas cuantas veces se recen, todas las Indulgencias de las basílicas de Roma, de la Porciuncula, de Jerusalem y de S. Jaime de Galicia, las cuales llegan á quinientas treinta, y tres Indulgencias plenarias, sin contar las parciales, que son en grandísimo número.
 (a) Todas las Misas que se celebran en cual-

(a) S. Ligorio, de M.^o Obs.^o 6.^o

quier altar por difuntos agregados, se entienden como celebradas en altar privilegiado.

Adviertase: que en España, para obtener dichas Indulgencias, se debe tomar la Bula de la Cruzada.

Sacrisimo Sacramento

María al Corazon de la Doncella

Aley

Jose

W

LAUS DEO.

En la misma Libreria se halla de venta un libro muy precioso, que se titula *María al Corazon de la Doncella*, bajo el nombre de *Imelda*. Su precio 9. rs. vn.